

EDICIÓN: CÓDIGO: 2023/24 PR/SO005\_D03\_Fcd



# MEMORIA ANUAL DE CALIDAD Y PLAN DE MEJORAS CURSO 2023/24

# **FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE**

Elaborado por: Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	Revisado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 06/02/2025 Firma:	Fecha: 06/02/2025 Firma:	Fecha: 10/02/2025 Firma:
D. Jesús S. Damas Arroyo	D. Jesús S. Damas Arroyo (Secretario)	Dª. Inmaculada Torres Castro (Secretaria Junta Facultad)

Página 1 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmeda Dan	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	1/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: 2023/24 PR/SO005\_D03\_Fcd



# **INDICE**

1.	OBJETO	3
	ALCANCE	
3.	DESCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO	3
4.	LA CALIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE DE LA UEX	3
5.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	11
6.	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL AÑO ANTERIOR	27
7	PLAN DE MEIORAS	28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmeda Dan	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	2/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



#### 1. OBJETO

La finalidad del presente documento es reunir la información relevante en torno al funcionamiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura durante el curso académico 2023/24.

#### 2. ALCANCE

Esta Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro se realiza siguiendo las directrices del Proceso de Análisis de Resultados del Centro (P/ES005\_Fcd) así como del Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad de la Facultad y de las titulaciones (PR/S0005\_Fcd).

A lo largo de este documento se hará referencia a las titulaciones impartidas actualmente en el Centro:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en adelante, Grado.
- Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte, en adelante, MUIRD.
- Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física, en adelante, MPROSAF.

#### 3. DESCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO

Este documento se estructura del siguiente modo.

En primer lugar, se realiza un recorrido por toda la estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte, tal y como está definida en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd), indicando el punto en el que todos los elementos se encuentran en el curso 2023/24.

En segundo lugar, se hace una recopilación de los análisis de resultados e informes anuales realizados en la Facultad a raíz de distintos procesos del Centro. Esta recopilación se clasifica en torno al Manual de Calidad y a cada Proceso y Procedimiento de la Facultad.

En tercer lugar, se revisa el plan de mejoras previsto el curso anterior, para determinar el grado de consecución de cada una de las propuestas planteadas.

Finalmente se presenta el plan de mejoras para el curso siguiente.

Esta Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro será aprobada en Junta de Facultad y difundida a toda la comunidad mediante su publicación, enviándose una copia al Vicerrectorado competente en materia de Calidad para su conocimiento y efectos

# 4. LA CALIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE DE LA UEX

Las siguientes secciones siguen el esquema marcado por el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd).

Página 3 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	3/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



#### 4.1. RESPONSABLE DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD

Su nombramiento y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). Durante el curso 2023/24 fue D. Jesús Sebastián Damas Arroyo (desde el 29 de marzo de 2023) (MC\_ D01\_Fcd).

# **4.2. TÉCNICO DE CALIDAD**

Su nombramiento y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). Durante el curso 2023/24, esta responsabilidad recayó sobre D. Manuel Manchón Fernández (MC\_D02\_Fcd), nombrado el día 13/05/2020 (antes de esa fecha no existía esta figura).

# 4.3. COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). La composición durante el curso 2023/24 fue aprobada en Junta de Facultad según (MC D03 Fcd) y se recoge en la siguiente tabla:

MIEMBRO	NOMBRE
Decana/o	D. Tomás García Calvo
Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	D. Jesús S. Damas
Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes	D. Alberto Moreno Domínguez
Administrador	D. Juan Alfonso García Chaves
Coordinador del título de Grado	D. Jesús S. Damas Arroyo
Coordinador del Máster MUIRD	Dª. Ruth Jiménez Castuera
Coordinador del Máster MPROSAF	D. Rafael Timón Andrada
Representantes de estudiantes	D. Ángel Jesús Morante Ángel
nepresentantes de estadiantes	D. Javier Sellers Mendo
Representante del Personal de Administración y Servicios	D. Manuel Manchón Fernández

Entre otras actuaciones, la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad ha realizado las siguientes actuaciones a lo largo del curso 2023/24 (todas las actas de las reuniones son públicas y pueden consultarse en la página Web del Centro):

- Aprobación del informe anual de Política y Objetivos específicos de Calidad.
- MC\_Fcd: Elaboración de la Memoria anual de calidad y planes de mejora del Centro del curso 2023/24.
- MC\_Fcd: Elaboración de la Memoria anual de calidad y planes de mejora del Centro del curso 2023/24.
- Aprobación de la memoria de calidad de Grado del curso 2023/24.
- Aprobación de la memoria de calidad del Máster MUIRD del curso 2023/24.
- Aprobación de la memoria de calidad del Máster PROSAF del curso 2023/24.
- Aprobación del Análisis de resultados.
- Aprobación del Informe anual prácticas externas del curso 2022-23.
- Aprobación del modelo para el informe de revisión de las fichas 12A.

Página 4 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
i	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	4/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



- Aprobación de la nueva normativa de uso de espacios docentes.
- Aprobación de la nueva normativa de uso de las taquillas.
- Aprobación de la nueva normativa de funcionamiento de las instalaciones y espacios deportivos y del uso de materiales deportivos
- Aprobación de los autoinformes con la Evidencia 0 y su resumen para la renovación de la acreditación institucional del Grado en Ciencias del Deporte, y los Másteres PROSAF Y MUIRD y sus evidencias correspondientes.
- Aprobación de los autoinformes con la Evidencia 3 y su resumen para la renovación de la acreditación institucional del Grado en Ciencias del Deporte, y los Másteres PROSAF y MUIRD, y sus evidencias correspondientes.
- Aprobación del autoinforme para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias del Deporte.
- Aprobación de la nueva Normativa de TFG de la FCD y anexos del TFG (documento PCL009\_D50\_Fcd\_Grado\_NormativaTFG) y derogación del "Procedimiento de elección de tutores de TFG" vigente desde 2021
- Aprobación del cronograma de TFE del Centro
- Aprobación de solicitudes de traslados de expedientes para el curso académico.
- Aprobación de las solicitudes de reconocimiento de créditos no automáticos en el Grado.

# 4.4.COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). La composición durante el curso 2023/24 fue aprobada en Junta de Facultad (según MC D04 Fcd) y se recoge en la siguiente tabla:

MIEMBRO	NOMBRE
Coordinador del título de Grado	D. Jesús S. Damas Arroyo
	D. Vicente Luis del Campo
	D. José Manuel García Alonso
	Dª. Margarita Gozalo Delgado
Representantes del Profesorado	(sustituida por Dª Beatriz Muñoz
	Domínguez el 18/01/24
	Da. Inmaculada Torres (sustituido por
	D. Isaac Jardín Polo el 20/05/24
Representantes de estudiantes	Dª. Ana Píriz Tercero
Representante del Personal de Administración y Servicios	Dª. Catalina Canales Hernández

Entre otras actuaciones, la Comisión de Calidad del título de Grado ha realizado las siguientes a lo largo del curso 2023/24 (todas las actas de las reuniones son públicas y pueden consultarse en la página Web del Centro):

- Asignación de tutores de TFG para el curso 2023/24.
- Elaboración y aprobación de la memoria anual del Grado.
- Aprobación de defensas de TFG para las convocatorias de septiembre 2023, noviembre 2023, enero 2024, junio 2024 y julio 2024.
- Aprobación de tribunales y calendario para la defensa de TFG en las convocatorias de septiembre 2023, noviembre 2023, enero 2024, junio 2024 y julio 2024
- Actuaciones sobre el plan de mejoras: propuestas de visibilidad y en las fichas 12A sobre igualdad, medidas sobre captación internacional y vinculación de asignaturas con los ODS.

Página 5 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	5/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



- Revisión de las asignaturas de Grado para su adaptación al RD822/2021.
- Aprobación del Informe anual de prácticas externas de Grado 2022-23.
- Informe sobre las actuaciones a seguir y calendario sobre la elaboración de los informes de seguimiento del Grado.
- Aprobación de la Evidencia 0 y 3 del Informe de Acreditación del Grado.
- Aprobación de las acciones de mejora a tomar para el plan de mejoras de la memoria anual del Grado del 2022-23.
- Aprobación de las fichas 12A (programas) para el curso 2024/25 y elaboración de informe.
- Aprobación de la nueva Normativa de TFG de la FCD y anexos del TFG (documento PCL009\_D50\_Fcd\_Grado\_NormativaTFG) y derogación del "Procedimiento de elección de tutores de TFG" vigente desde 2021

# 4.5. COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). La composición durante el curso 2023/24 fue aprobada en Junta de Facultad (según MC D05 Fcd) y se recoge en la siguiente tabla:

MIEMBRO NOMBRE		
Coordinador del título de MUIRD	Dª. Ruth Jiménez Castuera	
Representantes del Profesorado	D. Miguel Ángel Pérez Toledano D. Antonio Antúnez Medina	
Representantes de estudiantes	Amalia Campos Redondo	
Representante del Personal de Administración y Servicios	Marina Cornejo Canales	

Entre otras actuaciones, la Comisión de Calidad del título de MUIRD ha realizado las siguientes a lo largo del curso 2023/24 (todas las actas de las reuniones son públicas y pueden consultarse en la página Web del Centro):

- Aprobación de Fichas 12A.
- Aprobación de tribunales y calendario para la defensa de TFM en las convocatorias de septiembre 2023, noviembre 2023, enero 2024, junio 2024 y julio 2024.
- Aprobación del informe de autoevaluación del MUIRD.
- Aprobación de los criterios de sostenibilidad integral en los planes docentes de las materias
- Análisis de la inclusión de los valores democráticos y objetivos de desarrollo sostenible (ODS) o criterios de sostenibilidad integral en el título.
- Aprobación de agenda del estudiante.
- Elaboración y aprobación de la memoria anual del máster MUIRD
- Aprobación del campo de estudio o ámbito de adscripción del título del MUIRD.
- Asignación de tutores de TFM
- Análisis del desarrollo del primer y del segundo semestre.

# 4.6.COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC Fcd). La composición durante el curso 2023/24 fue aprobada en Junta de Facultad (según

Página 6 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	6/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



MC\_D06\_Fcd) y se recoge en la siguiente tabla:

MIEMBRO	NOMBRE	
Coordinador del título de MPROSAF	D. Rafael Timón Andrada	
Danvasantantas dal Drafasarada	D. Guillermo Olcina Camacho	
Representantes del Profesorado	D. Alvaro Rubio Largo	
Representantes de estudiantes	Pablo Álvarez Castillo	
Representante del Personal de Administración y	Dª. Hortensia Delgado García	
Servicios		

Entre otras actuaciones, la Comisión de Calidad del título de MPROSAF ha realizado las siguientes a lo largo del curso 2023/24 (todas las actas de las reuniones son públicas y pueden consultarse en la página Web del Centro):

- Aprobación de fichas docentes del curso académico 2024/25 y elaboración de informe.
- Aprobación de documento de identificación de contenidos y competencias vinculados con ODS en las fichas 12a
- Aprobación de tribunales para la defensa de TFM en las convocatorias de septiembre 2022, noviembre 2022, enero 2023, junio 2023 y julio 2023.
- Aprobación del Informe Evidencia O para la renovación de la acreditación.
- Elaboración y aprobación de la memoria anual del máster PROSAF
- Aprobación de alternativas de acceso al Máster.
- Aprobación de adscripción del título al área de conocimiento de Actividad Física y Ciencias del Deporte.
- Aprobación de la agenda del estudiante.
- Asignación de tutores de TFM

# 4.7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). La composición durante el curso 2023/24 fue aprobada en Junta de Facultad de (según MC\_D07\_Fcd) y se recoge en la siguiente tabla:

MIEMBRO	NOMBRE
Decana/o D. Tomás García Calvo	
	D. Sergio José Ibáñez Godoy
Representantes del Profesorado	D. Alberto Moreno Domínguez
	D. Juan Pedro Fuentes García
	D. Jorge Pérez Gómez
Representantes de estudiantes	No hubo representantes

Entre otras actuaciones, la Comisión de Evaluación de la Docencia ha realizado las siguientes a lo largo del curso 2023/24:

- Realización del Informe de Cargo Académico (PRSO007\_D01) del Decano del Centro según el programa DOCENTIA-UEX vigente sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado correspondiente al curso 2023/24.
- Realización del Informe de Anual de la Actividad Docente (PRSO007\_D02), que

Página 7 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por María Inmaculada Torres Castro		Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	7/28
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



sintetiza la información que se especifica en el Informe de Cargo Académico, sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado correspondiente al curso 2023/24.

- Planificación de las encuestas de los estudiantes correspondientes a las asignaturas del curso 2023/24.
- Realización de los Informes sobre la realización de las encuestas de satisfacción docente del primer semestre (PRSO006\_D16) y del segundo semestre (PRSO006\_D26), en los que se recogen las valoraciones, incidencias y propuestas de mejora del procedimiento de realización de encuestas por parte de los estudiantes para la valoración de la satisfacción con la labor docente.

#### 4.8. OTRAS COMISIONES Y GRUPOS DE MEJORA

Actualmente contamos con las siguientes Comisiones y Grupos de mejora:

#### 4.8.1. Comisión de Reclamaciones del título de Grado

Su vigencia es permanente y se convoca cuando se produce una reclamación relativa a la evaluación de alguna asignatura de la titulación.

La documentación generada por esta Comisión se encuentra disponible en un espacio específico del Campus virtual de la Universidad al que tienen acceso únicamente los miembros de la Comisión.

#### Composición

MIEMBRO	NOMBRE
Decana/o	D. Tomás García Calvo
Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	D. Jesús S. Damas Arroyo
Coordinador del título de Grado	El coordinador, D. Jesús S. Damas Arroyo, delega en el secretario, D. Vicente Luís del Campo desde el 29-03-23
Representante del área de conocimiento a la que está adscrita la asignatura,	Se solicitan al departamento correspondiente
Representante de estudiantes matriculado en la misma titulación	Se solicita al Consejo de estudiantes

#### **Funciones**

 Analizar y resolver las reclamaciones sobre la calificación de las asignaturas de la titulación del Grado.

#### **Actuaciones**

• Durante el curso 2023-24 se reunió en 3 ocasiones para evaluar dos reclamaciones que fueron resueltas con ratificación de la calificación propuesta por el profesor afectado.

Página 8 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por María Inmaculada Torres Castro		Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	8/28
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



# 4.8.2. Comisión de Reclamaciones del título de MUIRD

Su vigencia es permanente y se convoca cuando se produce una reclamación relativa a la evaluación de alguna asignatura de la titulación.

La documentación generada por esta Comisión se encuentra disponible en un espacio específico del Campus virtual de la Universidad al que tienen acceso únicamente los miembros de la Comisión.

# Composición

MIEMBRO	NOMBRE
Decana/o	D. Tomás García Calvo
Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de	D. Jesús S. Damas Arroyo
Calidad	D. Jesus S. Bamas Arroyo
Coordinador del título del MUIRD	Dª. Ruth Jiménez Castuera
Representante del área de conocimiento a la que está	Se solicitan al departamento
adscrita la asignatura,	correspondiente
Representante de estudiantes matriculado en la	Se solicita al Consejo de
misma titulación	estudiantes

#### **Funciones**

• Analizar y resolver las reclamaciones sobre la calificación de las asignaturas de la titulación del Máster MUIRD.

## **Actuaciones**

• Durante el curso 2023-24 no se reunió por no existir reclamaciones.

# 4.8.3. Comisión de Reclamaciones del título de MPROSAF

Su vigencia es permanente y se convoca cuando se produce una reclamación relativa a la evaluación de alguna asignatura de la titulación.

La documentación generada por esta Comisión se encuentra disponible en un espacio específico del Campus virtual de la Universidad al que tienen acceso únicamente los miembros de la Comisión.

#### Composición

MIEMBRO	NOMBRE
Decana/o	D. Tomás García Calvo
Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de	D. Jesús S. Damas Arroyo
Calidad	D. Jesus S. Damas Arroyo
Coordinador del título del PROSAF	D. Rafael Timón Andrada
Representante del área de conocimiento a la que está	Se solicitan al departamento
adscrita la asignatura,	correspondiente
Representante de estudiantes matriculado en la	Se solicita al Consejo de
misma titulación	estudiantes

Página 9 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por María Inmaculada Torres Castro		Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	9/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



#### **Funciones**

 Analizar y resolver las reclamaciones sobre la calificación de las asignaturas de la titulación del Máster MPROSAF.

#### **Actuaciones**

Durante el curso 2023-24 no se reunió por no existir reclamaciones.

#### 4.8.4. Comisión de Orientación al Estudiante

Esta comisión fue derogada en Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2023 por no tener actividad y quedar asumidas sus funciones según los Estatutos de la UEX en el responsable del PATT y Vicedecanato de Ordenación Académica y Estudiantes.

# 4.8.5. Subcomisión de Instalaciones deportivas

Esta comisión fue derogada en Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2023 por no tener actividad y quedar asumidas sus funciones según los Estatutos de la UEX en el Vicedecanato de Infraestructuras y Economía.

#### 4.8.6. Subcomisión de Movilidad de estudiantes

Esta comisión fue derogada en Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2023 por no tener actividad y quedar asumidas sus funciones según los Estatutos de la UEX en el Responsable de Relaciones Internacionales y Vicedecanato de Ordenación Académica y Estudiantes.

# 4.8.7. Comisión para la elaboración de un nuevo plan de estudios de Grado

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). Esta Comisión se nombró en Junta de Facultad (según MC\_D11\_Fcd). Su composición se recoge en la siguiente tabla:

MIEMBRO	NOMBRE
Decana/o	Tomás García Calvo
	D. José Carmelo Adsuar Sala
	D. Jesús Damas Arroyo
	D. Tomás García Calvo
	D. Sergio José Ibáñez Godoy
	D. Kiko Francisco León Guzmán
Representantes del Profesorado	D. Vicente Luis del Campo
	D. Alberto Moreno Domínguez
	D. Jesús Muñoz Jiménez
	D. Guillermo Olcina Camacho
	D. Marcos Maynar Mariño
	(desde abril 2023)
Representante del Personal de Administración y Servicios	D. Juan Antonio Barquilla Núñez
Representantes de Estudiantes	No se han nombrado

Página 10 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por María Inmaculada Torres Castro		Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	10/28
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



# 4.8.8. Grupo de trabajo en perspectiva de género

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). Este grupo de trabajo se nombró en Junta de Facultad el día 26/09/2019 (MC\_D12\_Fcd) y su composición durante el curso 2023/24 es la misma que el curso anterior:

MIEMBRO	NOMBRE
Decana/o	D. Tomás García Calvo
Secretaria Académica	Da. Inmaculada Torres Castro
	D. José Carmelo Adsuar Sala
Profesorado	D. Jesús Damas Arroyo
	Dª. María Luisa Rivadeneyra
Personal de administración y	Dª. Catalina Canales Hernández
servicios	
Estudiantes	No se han renovado

# 4.8.9. Grupo de trabajo medioambiental "Revolución UNIVERDE"

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). Este grupo de trabajo se nombró en Junta de Facultad (MC\_D13\_Fcd) el día 13/02/2020 y su composición durante el curso 2023/24 se recoge en la siguiente tabla:

MIEMBRO	NOMBRE	
	D. Tomás García Calvo	
Dueferande	D. Alberto Moreno Domínguez	
Profesorado	D. Diego Muñoz Marín	
	Dña. Inmaculada Torres Castro	
Personal de administración y servicios	No se ha renovado	
Estudiantes	No se ha renovado	

## 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Para la descripción y evaluación de los resultados obtenidos con la implantación de los procesos que configuran el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte, se emplea el documento generado por el Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005\_Fcd), denominado Documento de Análisis anual de Resultados del Centro (P/ES005\_D02\_Fcd), que a su vez se basa en el documento de Definición de indicadores (P/ES005\_D01\_Fcd). Será la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro la que realice todo este proceso.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el Manual de Calidad, así como en cada uno de los procesos y procedimientos del Centro.

Página 11 de 28

Url De Verificación https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==		Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por María Inmaculada Torres Castro		Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	11/28
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EDICIÓN: CÓDIGO: 2023/24 PR/SO005\_D03\_Fcd



# 5.1.MC\_Fcd: MANUAL DE CALIDAD

# 5.1.1. Indicadores y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización del Manual de Calidad del Centro	10/02/2022
Fecha de acreditación institucional del Centro	27/11/2018
Fecha de renovación de la acreditación institucional del Centro	07/11/2024
Fecha de acreditación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del	01/03/2022
Centro	
Fecha de renovación de la acreditación del Sistema de Aseguramiento Interno	07/11/2024
de Calidad del Centro	
Fecha de acreditación de la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física	10/05/2017
y del Deporte	
Fecha de acreditación de la renovación de la titulación de Grado en Ciencias de	07/11/2024
la Actividad Física y del Deporte	
Fecha de acreditación de la titulación de Máster Universitario en Iniciación y	27/01/2018
Rendimiento en el Deporte	
Fecha de acreditación de la renovación de la titulación de Máster Universitario	07/11/2024
en Iniciación y Rendimiento en el Deporte	
Fecha de acreditación de la titulación de Máster Universitario en Promoción de	28/06/2017
la Salud mediante la Actividad física	
Fecha de acreditación de la renovación de la titulación de Máster Universitario	07/11/2024
en Promoción de la Salud mediante la Actividad física	

# 5.1.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

Tanto la acreditación de todas las titulaciones que se imparten como la acreditación institucional del Centro y el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, se renovaron en el curso 2023-24 de forma muy satisfactoria. En el informe de acreditación no se señalaron "No conformidades" ni mayores ni menores y se propusieron 12 Oportunidades de mejora que están siendo abordadas

# 5.2. P/ES004\_Fcd: PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

# 5.2.1. Indicadores y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este proceso	08/03/2021
Fecha de la última revisión y actualización del documento de Definición de Política y objetivos de calidad del centro (P/ES004_D01_Fcd)	21/02/2024
Fecha de última revisión y actualización del Informe anual de Política y Objetivos específicos de Calidad (P/ES004_D03_Fcd)	28/02/2024
Grado de consecución de cada uno de los objetivos definidos en el documento de Definición de Política y Objetivos de Calidad del	90%

Página 12 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Cinned Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	12/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (a	art. 27 Ley 39/2015	).



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



INDICADOR	VALOR
Centro según el informe anual (P/ES004_D03_Fcd)	
Medios de difusión utilizados para dar a conocer la política y	Junta de Facultad Página Web
objetivos de calidad	Redes sociales
	Correo electrónico

# 5.2.1. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Proceso para Definir la Política y Objetivos de Calidad del Centro funciona de forma adecuada y ha sido actualizado recientemente. No obstante, se recomienda su revisión y actualización si fuera preciso. Puede consultarse el Informe anual de Política y Objetivos de Calidad del Centro (P/ES004\_D03\_Fcd), para revisar los indicadores adicionales utilizados, sus resultados, una reflexión sobre los mismos y la correspondiente propuesta de mejoras. No obstante, todo ello queda recogido en la Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro (PR/S0005\_D03\_Fcd).

El proceso está actualizado.

# 5.3. P/ES005\_Fcd: PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### 5.3.1. Indicadores y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este Proceso	25/03/2021
Fecha de última revisión y actualización del documento de Definición de Indicadores de Calidad del Centro (P/ES005_D01_Fcd)	23/03/2021
Fecha de la última revisión y actualización del documento de Análisis anual de resultados (P/ES005_D02_Fcd) según los indicadores de calidad definidos	23/03/2021
Número de acciones de mejora planteadas el curso anterior y su grado de	9 planteadas
consecución	8 completadas
Consecución	1 no abordada
Número de acciones de mejora planteadas para el curso siguiente	8

# 5.3.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El proceso de Análisis de los resultados del Centro funciona adecuadamente y está actualizado. No obstante, la clasificación de indicadores de calidad utilizados hasta el momento, que fue renovada el curso anterior, ha sido actualizada en función de la nueva revisión de este proceso. Para siguientes ediciones, se deberán seguir utilizando los indicadores clasificados según los procesos y procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y su posible actualización en cursos posteriores. Es necesario una lectura y relectura del plan de mejoras durante el curso para ser capaces de realizar todo el plan de mejora en su totalidad.

Página 13 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmeda Dan	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	13/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



# 5.4. P/ES006\_Fcd: PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE TITULACIONES

# 5.4.1. Indicadores y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este proceso	18/06/2021
Fecha de la última revisión y actualización del Plan de recogida y difusión de la información	09/06/2021
Fecha de la última revisión y actualización de la Normativa de movilidad del Centro	12/05/2022
Número de actualizaciones de información realizadas según el órgano de procedencia	12/05/2022
Tiempo medio de espera entre la recepción de la información a difundir y la difusión efectiva	Profesorado 59 (+2) Secretaría 35 (-5) Vd Académico 19 (+4) Decanato 63 (+6) Coord. Título 22 (-3) Otros 76 (+5)
Número de actualizaciones de información realizadas según el medio de difusión	< 24H
Número de publicaciones realizadas en las distintas redes sociales	Web 243 (+4) Facebook 206 (+6) Twitter 210 (+9) Instagram 174 (+4) Whatsapp 134 (+44) Telegram 134 (+34) Tv 10 (-15)
Número de seguidores en redes sociales	Facebook:223 (+7) Twitter: 316 (-82) Instagram: 330 (-14)
Porcentaje de respuestas a preguntas realizadas a través de redes sociales	Facebook: 3112 (+145) Twitter: 2899 (-3) Instagram: 2211 (+252)

<sup>\*</sup>Entre paréntesis, relación con el indicador del curso anterior.

#### 5.4.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Proceso de Publicación de información funciona de forma excelente y sigue creciendo durante este curso, aunque las preferencias de los usuarios por una u otra plataforma van cambiando. Por esta razón se ha llevado a cabo una diversificación y presencia en todas las más importantes. El uso de redes sociales es un valor añadido a la gestión de la publicación de la información relativa a todo lo que ocurre en el centro. Destacamos el incremento en publicación en Whatsapp y en Telegram, así como las repuestas por Facebook e Instagram que crecen muy notablemente. El perfil actual de los estudiantes hace que este medio sea el más adecuado para que los mensajes lleguen a todos los usuarios de la facultad. El trabajo que realiza la coordinadora de comunicaciones, además de ser el preferido por los y las estudiantes, es de un volumen y una eficacia por encima de su cargo profesional.

Página 14 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	14/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



# 5.5. P/CL009\_Fcd: PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

Dado que este Proceso cuenta con cinco subprocesos, se analizarán de forma desglosada.

# 5.5.1. Indicadores generales y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este Proceso	7/04/2022
*Número de estudiantes matriculados en asignaturas optativas por	Grado: 37,8(-3,8)
titulación	MUIRD: 9,65(-4,8)
titulacion	MPROSAF: 6,8(-2,5)
** Número de estudiantes matriculados por titulación según vía de	Ver tabla **
acceso	ver tabla ***

\*En relación con el indicador de Número de estudiantes matriculados en asignaturas optativas por titulación, se incluye el detalle en la siguiente tabla con el número de estudiantes matriculados en cada una de ellas. En este caso, conviene recordar que, en el caso del Grado, el número de estudiantes que se matriculan por primera vez en primer curso es de 90, en el MUIRD es de 30 y en el PROSAF es de 20. Los tres títulos cubren la oferta tras la modificación que se hizo para el PROSAF en el curso 2022.

Los datos muestran un crecimiento en el interés de las optativas en los tres títulos, con diferentes valores según las asignaturas. Señalar que durante el curso 2022-23 tanto el máster MUIRD como el PROSAF sustituyeron algunas de sus asignaturas optativas por otras, lo cual debe ser tenido en cuenta a la hora de valorar los datos mostrados.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
E:	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	15/28
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



*Nº DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ASIGNATURAS OPTATIVAS POR TITULACIÓN		
TITULACIÓN	ASIGNATURA	N.º
	Actividad Física para adultos, mayores y poblaciones especiales	43(-1)
	Especialización deportiva	65(-10)
	Alto rendimiento deportivo	43(-17)
	Iniciación a los deportes de raqueta, lucha y ciclismo	71(+3)
	Fisiopatología aplicada a la actividad física y el deporte	57(-2)
GRADO	Ingeniería Web aplicada a la información deportiva	33(-2)
	Pedagogía de la AF	16(-8)
	Derecho deportivo	9(+7)
	Gestión de ocio y turismo rural	35(-4)
	Biomecánica de la técnica deportiva	6(-5)
	Dirección de grupos deportivos de alto rendimiento	9(-14)
	Tecnologías de la documentación científica aplicadas al entrenamiento	7(-2)
	Intervención del entrenador en deportes de equipo	9(-14)
	Tecnologías de la documentación científica aplicadas	6(-5)
MUIRD	Metodología de investigación en las ciencias del deporte	7(+1)
	Análisis de datos aplicado a la investigación en el entrenamiento deportivo	22(+16)
	Dirección de grupos deportivos de alto rendimiento	8(-15)
	Contexto profesional en la iniciación y rendimiento deportivo	9(-14)
	Márqueting y patrocinio de servicios deportivos	11(=)
	Tecnologías de la información para el servicio y el emprendimiento	4(-5)
MPROSAF	Análisis de datos aplicados a la investigación en ciencias del deporte	4(-5)
	Metodología de investigación en ciencias del deporte	4(-5)
	Desarrollo profesional en el ámbito del ejercicio físico y la salud	11(=)

<sup>\*</sup>Entre paréntesis, relación con el indicador del curso anterior.

Los datos disponibles son los siguientes:

En el caso del Grado, los estudiantes proceden de las siguientes vías:

**VÍA DE ACCESO	N.º
Bachillerato	69 (=)
Ciclos de Grado Superior	12 (-2)
Deportistas de alto nivel o de alto rendimiento	8 (+3)
Mayores de 25 años	0 (-1)
Titulados universitarios	1 (=)
Total	90

Página 16 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmeda Dan	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	16/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

<sup>\*\*</sup>En relación con el Número de estudiantes matriculados por titulación oficial según vía de acceso, se recoge este dato con el objetivo de determinar la vía de acceso predominante en nuestras titulaciones, su evolución y posterior análisis del perfil de acceso de los estudiantes.



EDICIÓN: CÓDIGO: 2023/24 PR/SO005\_D03\_Fcd



En cuanto a los Máster, se obtienen los siguientes datos:

**VÍA DE ACCESO	MUIRD	MPROSAF
Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte	11 (+6)	11(+2)
Licenciatura en Ciencias de la actividad física y el deporte	2 (+2)	0 (=)
Grado en Educación primaria	3 (-20)	3(-8)
Grado en Psicología	0 (=)	0 (=)
Terapia Ocupacional	0 (=)	1 (+1)
Extranjeros	1 (+1)	0 (=)
Grado en Pedagogía	1 (=)	0 (=)
Grado en Enfermería	0 (=)	0 (=)
Grado en Fisioterapia	0 (=)	0 (=)
Total	18	15

## Reflexión / Propuesta de mejoras sobre los indicadores generales

El Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas funciona adecuadamente de forma general.

En relación con la vía de acceso, en el Grado es el Bachillerato la mayoritaria, aunque cada año cobran más importancia los titulados en Ciclos Formativos de FP a la hora de acceder a la carrera, lo cual venimos observándolo hace años indicando que el perfil de estudiante que accede a estos estudios está cambiando.

En relación con el promedio de estudiantes en las asignaturas optativas de los títulos es adecuado, considerando que el número de estudiantes matriculados por primera vez en primer curso de Grado es de 90 y que en los másteres es de 30 en MUIRD y 20 en PROSAF.

Si observamos el detalle, puede comprobarse que hay asignaturas muy demandadas en Grado (Actividad Física para adultos, mayores y poblaciones especiales, Especialización deportiva, Alto rendimiento deportivo, Iniciación a los deportes de raqueta, lucha y ciclismo, Fisiopatología aplicada a la actividad física y el deporte y Gestión de Ócio y Turismo rural). A pesar de que algunas de ellas bajaron su tasa de matriculación en más de 10 estudiantes, siguen teniendo gran atractivo para el estudiantado. En cuanto al MUIRD nos encontramos con cuatro asignaturas que descienden en más de 10 estudiantes su demanda: Dirección de grupos deportivos de alto rendimiento, Intervención del entrenador en deportes de equipo, Dirección de grupos deportivos de alto rendimiento y Contexto profesional en la iniciación y rendimiento deportivo. Este aspecto deberá ser observado para analizar si es un valor puntual o alguna tendencia de la que tengamos que obtener conclusiones. En el master PROSAF los valores de elección de las optativas se han mantenido más o menos estables.

En ambos másteres las asignaturas optativas más demandadas corresponden con la rama laboral, frente a una rama de investigación que es minoritaria, despertando menos interés entre los estudiantes. En la elección de las optativas en master hay que tener en cuenta que su demanda varía en función de factores externos como son las oposiciones educativas. El año que hay oposiciones a secundaria, aumenta la demanda de optativas con conexión con el ámbito formativo, con lo que la vía de investigación para hacer después el doctorado es menos interesante.

Página 17 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	17/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



#### 5.5.2. Indicadores del Desarrollo de la Coordinación de las enseñanzas y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Número de reuniones de coordinación por titulación	16 Grado (3 profesorado +1 estudiantado) por curso 3 MUIRD 2 MPROSAF
Fecha de remisión del informe anual de coordinación	3 y 13 diciembre 2024 Grado 3 diciembre 2024 MUIRD 2 diciembre 2024 PROSAF

# 5.5.3. Reflexión / Propuesta de mejoras sobre los indicadores del desarrollo de la coordinación

6. En cuanto a la coordinación, cada curso académico, se vienen realizando un mínimo de 3 reuniones de coordinación en todas las titulaciones del Centro. Una al principio y al final de cada semestre y otra para la planificación del desarrollo de las prácticas externas o Prácticum de los títulos.

## 6.1.1. Indicadores del Desarrollo de los planes docentes y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de publicación de los planes docentes para el próximo curso	05/07/2025
Fecha de remisión del informe anual de planes docentes por titulación	03/07/2024 Grado 21/06/2024 MUIRD 01/07/2024 PROSAF

# 6.1.2. Reflexión / Propuesta de mejoras sobre los indicadores del desarrollo de los planes docentes

El desarrollo de los planes docentes, su elaboración, revisión y publicación funciona adecuadamente en el Centro, estando actualizado anualmente. El proceso se inicia con el calendario que nos remite el Vicerrectorado de Planificación Académica en el que se establecen fechas para la elaboración y entrega de las fichas, su revisión por los departamentos y remisión a las comisiones de calidad, la segunda revisión que elaboran las comisiones, y finalmente su aprobación en Juntas de centro. Todo ello debe haber finalizado antes del inicio de los periodos de matrícula del curso siguiente. El calendario y revisiones fueron completados satisfactoriamente

En cuanto al informe anual de planes docentes por titulación, se remite tras la aprobación en la reunión de la Comisión del título correspondiente y posteriormente se recoge en el informe de la Comisión de Evaluación de la Docencia a petición de esta. Tras la propuesta de mejora del curso anterior, se remitió un modelo de informe para todas las titulaciones en el que se ha unificado el formato y los apartados.

El indicador ha ido mejorando de cursos anteriores contando en el 2023-24 con un 100% de programas con informe favorable.

Página 18 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	18/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



# 6.1.3. Indicadores del Desarrollo de los horarios del Centro y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de publicación de los horarios para el próximo curso	03/07/2023

#### 6.1.4. Reflexión / Propuesta de mejoras sobre los indicadores del desarrollo de los horarios

El desarrollo de los horarios del Centro, su elaboración, revisión y publicación funciona adecuadamente en el Centro. Ha sido revisado y actualizado durante este curso.

#### 6.1.5. Indicadores del Desarrollo del calendario de exámenes y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de publicación del calendario de exámenes para el próximo curso	03/07/2023

# 6.1.6. Reflexión / Propuesta de mejoras sobre los indicadores del Desarrollo del calendario de exámenes

El desarrollo del calendario de exámenes del Centro, su elaboración, revisión y publicación funciona adecuadamente en el Centro. Fue revisado y actualizado en el curso pasado y ha funcionado correctamente. La nueva normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura insta a los Centros a disponer de un procedimiento para resolver las coincidencias de exámenes. En nuestra Facultad, este procedimiento es el PR/CL013\_Fcd.

#### 6.1.7. Indicadores del Desarrollo de los Trabajos de Fin de Estudios y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de la Normativa de Trabajos de	09/04/2021
Fin de Grado	09/04/2021
Fecha de la última revisión y actualización de la Guía de Evaluación para	09/04/2021
Trabajos de Fin de Grado	09/04/2021
Fecha de la última revisión y actualización de la Normativa de Trabajos de	29/01/2021
Fin de Máster MUIRD	29/01/2021
Fecha de la última revisión y actualización de la Guía de Evaluación para	10/06/2015
Trabajos de Fin de Máster MUIRD	19/06/2015
Fecha de la última revisión y actualización de la Normativa de Trabajos de	09/04/2021
Fin de Máster MPROSAF	09/04/2021
Fecha de la última revisión y actualización de la Guía de Evaluación para	00/04/2021
Trabajos de Fin de Máster MPROSAF	09/04/2021
Fecha de publicación del cronograma de Trabajos de Fin de Estudios	07/07/2023
para el próximo curso	
*Número de Trabajos de Fin de estudios defendidos por convocatoria y	*118
titulación	

\*En el caso del Número de Trabajos de Fin de Estudios defendidos por convocatoria y titulación, se presenta la siguiente tabla:

Página 19 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Fi - D	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	19/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: 2023/24 PR/SO005\_D03\_Fcd



*NÚMERO DE TRABAJOS DE FIN DE ESTUDIOS DEFENDIDOS POR CONVOCATORIA Y TITULACIÓN					
CONVOCATORIA	GRADO	MUIRD	MPROSAF	TOTAL	
NOVIEMBRE 2022	2	1	2	5(-3)	
ENERO 2023	0	0	0	0 (-7)	
JUNIO 2023	40	6	6	52(+16)	
JULIO 2023	22	13	9	44(-1)	
SEPTIEMBRE 2023	11	4	2	17(+2)	
TOTAL	75(+8)	24(-1)	19(=)	118(+7)	

<sup>\*\*</sup>Entre paréntesis, relación con el indicador del curso anterior.

# Reflexión / Propuesta de mejoras sobre los indicadores del Trabajo de Fin de Estudios

6.2. El desarrollo de los Trabajos de Fin de Estudios en el Centro, la elaboración, revisión y publicación de las Normativas, guías de evaluación y cronograma anual funciona de forma sobresaliente en el Centro. Tras varios cursos académicos se ha normalizado la posibilidad de evaluarse mediante la modalidad simplificada de defensa el TFG, donde el alumno en vez de presentar su trabajo a un tribunal lo hace solamente con su tutor, pero optando, eso sí, solamente al 80% de la nota.

Desde que en el curso 2022-23 se reajustó el cronograma de TFE facilitando que los estudiantes pudieran defender sus trabajos en la misma convocatoria en la que podían haber superado sus asignaturas vemos que las convocatorias más superadas son las de junio y julio, permitiendo que la mayoría de ellos terminen éste en el mismo curso en el que han realizado el resto de asignaturas de cuarto. También ello ha favorecido que puedan acceder sin problemas a los diferentes másteres cuyos plazos suelen finalizar entre julio y septiembre.

Al finalizar el curso 2023-24 se actualizó la normativa de TFG simplificando procedimientos, reduciendo artículos, facilitando los acuerdos de tutorización entre profesorado y estudiante y actualizando los anexos. Toda esta nueva normativa se ha implantado a comienzos del curso 2024-25 para garantizar que todas las convocatorias se desarrollaran con los mismos criterios y normas.

# 6.3. P/CL010\_Fcd: PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

# 6.3.1. Resultados obtenidos

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este Proceso	13/10/2021
Fecha de publicación del documento Plan de Acción Tutorial	29/09/2016
Fecha de publicación del informe anual del Plan de Acción Tutorial	21/01/2025
Focho do realización do reunión de hienvenido a los estudientes	Grado: 12/09/2023
Fecha de realización de reunión de bienvenida a los estudiantes por titulación	MUIRD: 18/09/2023
portitulacion	MPROSAF: 18/09/2023
Fecha de publicación de asignación Profesores tutores /	22/09/2023

Página 20 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por Ma	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	20/28
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



INDICADORES	VALOR
Estudiantes participantes en el Plan de acción tutorial	
	28,8% Estudiantes
Porcentaje de Estudiantes / Profesores participantes en el Plan de	primero Grado
Acción Tutorial	100% Estudiantes
ACCION TUCONAL	Grado
	54,76% Profesorado
	57% de los estudiantes
Porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción del	participantes
Plan de Acción Tutorial	60,9% del profesorado
	participante
Resultados de encuestas de satisfacción de los estudiantes y de	9,53/10 alumnado
los profesores-tutores del Plan de Acción Tutorial (sobre 10)	9,64/10 profesorado

Para obtener un mayor detalle respecto al desarrollo del Plan de Acción Tutorial, puede consultarse el Informe anual de Plan de Acción Tutorial, dependiente de este proceso.

# 6.3.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Proceso de Orientación al estudiante se realiza anualmente de forma adecuada y se encuentra actualizado. La Memoria del curso 2023/24 (PATT P/CL010\_D32\_Fcd Plan de Acción Tutorial), refleja que el número de estudiantes que lo solicitan son muy similares a los del curso anterior hasta un 28,8 frente al 31,1%. Por tanto, vemos que el interés en este programa se mantiene en un perfil bajo, seguramente porque no terminan de encontrar un interés directo o necesidad por este servicio a pesar de que se renuevan los talleres y propuestas que se les van haciendo, y que la dedicación por parte del profesorado es satisfactoria.

En cuanto a la participación del profesorado en este programa, se ha incrementado con respecto al periodo anterior (23 de los 37, lo cual supone un 54,76% del total). Creemos que la razón es que desde el pasado curso se han empezado a valorar un poco más en la dedicación del profesorado gracias a la implantación de la PDA. Así pues, valoramos que estos datos son aceptables así que aspiramos a que al menos sigan así, ya que podemos decir que todos los estudiantes que lo demandan tienen tutor/a y que cada tutor atiende como máximo a dos estudiantes, que es una cifra bastante buena.

En cuanto a la satisfacción con este servicio, vemos que las valoraciones son muy altas tanto en profesorado como en estudiantado, en ambos casos muy cercana al 10. Es cierto que las respuestas a dichas encuestas las han proporcionado cerca del 60% de los participantes en el programa, pero entendemos que para todos los implicados la experiencia en el PATT fue muy positiva.

Página	21	de	28
--------	----	----	----

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	21/28
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



# P/CL011\_Fcd: PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

#### 6.3.3. Resultados obtenidos

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este Proceso	07/04/2022
Fecha de la última revisión y actualización de la Normativa de Prácticas externas	13/10/2021
Porcentaje de estudiantes matriculados por itinerarios de la asignatura Prácticum por titulación	Salud: 16.7% Enseñanza: 16.7% Alto rendimiento: 12.5% Gestión y recreación: 0% Genérico: 54.2%
Porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los tutores externos de Prácticum	Grado: 79,5
Resultados de encuestas de satisfacción de los tutores externos de Prácticum (sobre 10)	Grado: 8,82

# 6.3.4. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Proceso de gestión de Prácticas externas o Prácticum funciona adecuadamente y los documentos que genera se publican en tiempo y forma. Durante el curso 2023/24 se comenzó con la mejora de este proceso que está continuando en el curso actual. El desencadenante ha sido que los estudiantes que realizan estas prácticas tienen que estar dados de alta en la Seguridad Social, lo cual ha supuesto un volumen enorme de trabajo administrativo para el Vicedecanato de Ordenación Académica y Estudiantes. Además, las particularidades de nuestro título conllevan que estas prácticas se tengan que organizar perfectamente con los horarios de clases de cuarto curso, ya que no se suspende la docencia de las asignaturas, lo cual implica un proceso de altas y bajas constantes a lo largo de las semanas. Además, se ha procedido a una renovación completa de todos los convenios existentes eliminando aquellos que no procedían. Como consecuencia, el procedimiento ha mejorado sustancialmente y esperamos que a lo largo de este curso y que las encuestas de satisfacción lo reflejen.

#### 6.4. P/CL012\_Fcd: PROCESO DE RECLAMACIONES

### 6.4.1. Resultados obtenidos

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este Proceso	08/03/2021
Número de reclamaciones docentes por titulación y convocatoria	2 – Grado – Conv. Junio
Asignaturas objeto de reclamación y número de reclamaciones por	Grado: Biomecánica del
titulación y convocatoria.	movimiento humano
Número de expedientes de reclamación con documentación completa y cumplimientos de plazos/número de reclamaciones por titulación y convocatoria	100%
Número y porcentaje de reclamaciones docentes resueltas a favor del estudiante por titulación y convocatoria	Grado 0%
Número de reclamaciones docentes bien argumentadas por parte del estudiante	Grado 100%

Página 22 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	22/28
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



# 6.4.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Proceso de reclamaciones funciona adecuadamente en el Centro. Además, esta actualizado en este mismo curso, como se recomendaba en la memoria del curso anterior. El alumnado es capaz de realizar correctamente las reclamaciones, con lo que la información acerca del proceso es clara y eficaz.

# 6.5. P/SO005\_Fcd: PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

#### 6.5.1. Resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este Proceso	13/10/2021
Gestión económica de los recursos materiales:	
Fecha de publicación del presupuesto de la Universidad	15/03/2023
Fecha de aprobación del presupuesto del Centro	15/05/2023
Fecha de aprobación del Informe Anual de Cierre Económico	15/05/2023
Número de elementos en el Registro Anual de recursos materiales	
Número de elementos completados, descartados y en proceso en el	
Registro Anual de recursos materiales	
Número de actuaciones sobre los recursos materiales realizadas	
Gestión del uso de los recursos materiales	
Fecha de la última revisión y actualización de la Normativa de Uso	05/07/2024
de las instalaciones deportivas	
Fecha de la última revisión y actualización de la Normativa de Uso	17/04/2024
de las instalaciones docentes	

# 6.5.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Proceso de Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro funciona adecuadamente. Fue revisado en el año 2021-22 y por lo tanto se encuentra actualizado.

Las normativas, tanto de Uso de Instalaciones Deportivas y de Uso de instalaciones docentes han sido actualizadas durante el curso 2023-24, tal y como se recomendaba en la memoria anterior.

Desde 2022-23 se viene utilizando un nuevo sistema de reserva de instalaciones y material, integrándolo dentro de la web del centro evitando el uso del correo electrónico y que permite una mayor facilidad de uso, así como mejor registro y gestión.

Página	23	de	28
--------	----	----	----

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	23/28
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



# 6.6. PR/SO005\_Fcd: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES

#### 6.6.1. Resultados obtenidos

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este procedimiento	09/04/2021
Fecha de publicación de la Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro	23/02/2024
Fecha de publicación del Informe anual de Calidad y plan de mejoras del título de Grado	23/02/2024
Fecha de publicación del Informe anual de Calidad y plan de mejoras del título de MUIRD	23/02/2024
Fecha de publicación del Informe anual de Calidad y plan de mejoras del título de MPROSAF	23/02/2024

Además de estos indicadores, en los Informes anuales de Calidad y Plan de mejoras de los títulos, se recogen otros más específicos relacionados con la demanda universitaria, los resultados y el proceso académicos.

## 6.6.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

La Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro (PR/SO005\_D03\_Fcd) y los Informes anuales de Calidad y Plan de mejoras de las titulaciones impartidas en el Centro (PR/SO005\_D01\_Fcd) se realizan y publican puntualmente cada curso académico, por lo que puede considerarse que el procedimiento está bien implantado y funcionando. Todos los procesos y procedimientos han sido actualizados durante este curso académico, como todo el Sistema de Aseguramiento Interno.

# 6.7.PR/SO006\_Fcd: PROCEDIMIENTO DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DOCENTE DE LOS ESTUDIANTES

## 6.7.1. Resultados

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este procedimiento	09/04/2021
Fecha de publicación del calendario previsto de encuestas de satisfacción docente de las estudiantes realizadas en el Centro	29/11/2023 24/04/2024
Porcentaje de encuestas realizadas sobre la planificación prevista	100%

# 6.7.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Procedimiento de encuestas de satisfacción docente a los estudiantes se realiza adecuadamente. Al igual que otros procedimientos, se ha revisado y actualizado a la fecha de este curso. La Comisión de Evaluación de la Docencia es la encargada de realizar los calendarios y organizar la entrega y recogida de la encuesta llevan varios cursos realizándolo, con lo que funciona perfectamente.

Página 24 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	24/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



# 6.8. PR/SO007\_Fcd: PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

#### 6.8.1. Resultados obtenidos

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este procedimiento	09/04/2021
Fecha de actualización de los criterios a aplicar en la evaluación del profesorado	19/01/2022
Fecha de envío del informe anual del Decano del Centro al Vicerrectorado competente según el programa DOCENTIA-UEx vigente	18/01/2024
Porcentaje de profesores evaluados positivamente según su actividad docente	93.2%

# 6.8.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Procedimiento para la Evaluación de la actividad docente del profesorado se realiza adecuadamente. Esta evaluación se efectúa en función de los indicadores establecidos en el Anexo 4 Informe de cargo académico Centro del programa DOCENTIA-UEX de la ANECA. Los ítems de valoración del programa DOCENTIA-UEX han sido actualizados en la sesión del 21/12/2021, con lo que esto exigirá seguramente una revisión del proceso, y actualización si es necesaria tras la renovación del programa.

En el Informe anual de cargo académico realizado por parte de la Comisión de Evaluación de la Docencia para el Vicerrectorado de Calidad según las directrices del programa DOCENTIA-UEx vigente, se incluyen indicadores adicionales. Su análisis, resultados, reflexión sobre estos y propuestas de mejora se recogen en la Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro (PR/SO005\_D03\_Fcd).

# 7. PR/SO008\_Fcd: PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO

#### 7.1.1. Resultados obtenidos

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este procedimiento	25/03/2021
Número de documentos almacenados en el repositorio del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	1361
Porcentaje de documentos almacenados adecuadamente en el repositorio del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	100%
Número de anotaciones en el documento de control de cambios y versiones	328

## 7.1.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Procedimiento para el Control de la documentación y registro se realiza adecuadamente en el Centro. No obstante, en el momento de la aprobación de este documento no se encuentran actualizados los datos de este apartado anterior. El motivo es la ausencia, por enfermedad prolongada durante prácticamente todo el curso 2023-24, del Gestor de Calidad y, cuando se incorporó, lo hizo, interinamente, en la plaza de Administrador de la Facultad hasta el 03-02-2025. Se actualizarán los datos una vez se vuelva a la normalidad en el Servicio. Por esta

Página 25 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	25/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: PR/SO005\_D03\_Fcd



razón actualmente se cuenta con 1361 archivos y carpetas, los mismos que en curso anterior. Durante la preparación de la auditoría interna de la ANECA al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, todo el sistema ha sido revisado y actualizado, explicando así el incremento de documentos. En cuanto al número de anotaciones en el documento de control de cambios y versiones, se trata de un indicador que comenzó a aplicarse en el curso 2020/21. No obstante, el que su número sea creciente debe ser valorado correctamente, ya que no tiene por qué ser un elemento que necesariamente suponga más calidad.

# 8.2. PR/SO009\_Fcd: PROCEDIMIENTO PARA EL USO Y GESTIÓN DE LA PISCINA DE LA FACULTAD

#### 7.1.3. Resultados obtenidos

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este procedimiento	30/10/2018

#### 7.1.4. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Procedimiento para el Uso y gestión de la piscina de la Facultad funciona adecuadamente. Durante el curso 2023-24 se actualizó la normativa de instalaciones deportivas incluyéndose los aspectos que afectaban a esta instalación de forma específica.

Durante el citado curso, se siguen definiendo franjas horarias de ocupación para los diferentes usos: docente, práctica libre para estudiantado, gestión a través del SAFYDE y otros colectivos con convenios.

Es, con diferencia, la instalación que supone más gasto económico tanto para el presupuesto del centro como para la UEX, tanto por los recursos energéticos que requiere como por su constante mantenimiento. También es la instalación con más dificultades de gestión, por ser la que tiene más diversidad de usos.

Página	26	de	28
--------	----	----	----

Url De Verificación https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==			Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	26/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: 2023/24 PR/SO005\_D03\_Fcd



# 8. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL AÑO ANTERIOR

Se exponen a continuación los resultados obtenidos a partir de los indicadores clasificados según las categorías definidas en la edición anterior. En el documento de Definición de indicadores (P/ES005\_D01\_Fcd) se encuentra una tabla de equivalencias de estas categorías con la clasificación actual.

CÓDIGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO	ACTUACIONES
P/ES006_Fcd Publicación de información	Realizar y publicar un informe anual de movilidad	Coordinador de movilidad	Completada	Informe elaborado por el Responsable de Relaciones Internacionales en noviembre de 2024
	Revisar la demanda de asignaturas optativas	Comisiones de Calidad de los títulos	Completada	Se ha recogido en este documento la información
P/CL009_Fcd Desarrollo de	Reforzar la coordinación vertical de las titulaciones	Comisiones de Calidad de los títulos	No abordado	
las enseñanzas	Unificar el informe anual de planes docentes por titulación en formato y contenido	Responsable de calidad y Comisión de aseguramiento	Completada	Se aprobó en Comisión de Aseguramiento el 15 de Abril de 2024 y está en uso
P/SO005 Fcd	Actualizar la Normativa de uso de instalaciones deportivas	Vicedecanato de Infraestructuras y Economía	Completada	Actualizada y aprobada en Junta de facultad el 05/07/2024
Recursos materiales y servicios	Actualizar la Normativa de uso de instalaciones docentes	Vicedecanato de Infraestructuras y Economía	Completada	Actualizada y aprobada en Junta de facultad el 17/04/2024
	Actualizar la Normativa de uso de taquillas	Vicedecanato de Infraestructuras y Economía	Completada	Actualizada y aprobada en Junta de facultad el 17/04/2024
PR/SO009_Fcd Piscina	Actualizar el procedimiento	Vicedecanato de Infraestructuras y Economía	Completada	Se ha llevado a cabo con la actualización de la Normativa de uso de instalaciones deportivas
SAIC y normativas vigentes	Revisión y simplificación de al menos 5 procedimientos y normativas en las que	Responsable del SAIC Comisiones de Calidad de los títulos	Completada	Se ha llevado a cabo con la actualización las normativas de: -Instalaciones docentes

Página 27 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmed Dec	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
Firmado Por	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	27/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDICIÓN: CÓDIGO: 2023/24 PR/SO005\_D03\_Fcd



CÓDIGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO	ACTUACIONES
	se hayan detectado			-Instalaciones
	redundancias o exceso			deportivas
				-Uso de taquillas
	de burocratización.			-Eliminación de
				Comisiones y
				Subcomisiones
				no operativas
				-Normativa de
				TFG

# 9. PLAN DE MEJORAS PROPUESTO

Una vez analizados todos los resultados obtenidos y revisadas las reflexiones y áreas de mejora detectadas, se presenta a continuación un resumen con propuestas de mejora organizadas según las propuestas presentadas a ANECA en el proceso de acreditación institucional de 2024.

CÓDIGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE
1. DEP_OM3_AM1	Actualización de la base de datos de contactos usada para la realización del estudio de personas empleadoras.	Responsable de Calidad Vicedecanato de Ordenación Académica y Estudiantes UTEC
2. DEP_OM4_AM1	Conseguir que todas las asignaturas de las titulaciones contemplen algún tipo de vinculación o intervención en alguno/s de los ODS.	Coordinadores de titulaciones Profesorado de Grado y Másteres
3. DEP_OM7_AM1	Traslado de una propuesta al Vicerrectorado de Calidad con los aspectos a incluir en actualización del proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones para adaptarlo a las necesidades de la FCD.	Equipo decanal Vicerrectorado de Calidad
4. DEP_OM8_AM1	Organización de una campaña de difusión del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UEx.	Equipo decanal Responsable de comunicaciones de la FCD
5. DEP_OM8_AM2	Recopilación de información sobre las incidencias y su solución por parte del profesorado o coordinador/a de curso o coordinador/a del máster.	Coordinadores de curso en Grado y Coordinadores de titulación con estudiantes y profesorado
6. DEP_OM9_AM3	Convocar siempre que sea posible reuniones mixtas (virtuales y presenciales).	Coordinadores de titulación Decano
7. DEP_OM12_AM1	Campaña de difusión por redes sociales: "El sistema de calidad de la FCD te ayuda así/está aquí para esto".	Responsable de Calidad Coodinadores titulación – Responsable de comunicaciones de la FCD
8. DEP_OM12_AM3	Campaña de difusión sobre las acciones llevadas a cabo por las Comisiones de Calidad.	Responsable de Calidad Coordinadores de titulación Responsable de comunicaciones de la FCD

Página 28 de 28

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/VNek4aTgCP8zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	12/02/2025 16:27:46
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	12/02/2025 16:01:20
Referencia		Página	28/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		